

Tras la reunión mantenida hoy

Adif, el Ayuntamiento y la Xunta de Galicia avanzan en el proyecto de la estación intermodal de Lugo

- En los próximos días quedarán concretados el cronograma de actuaciones y los términos de la financiación para iniciar los trámites del convenio

20 JUNIO 2022

Adif, el Ayuntamiento de Lugo y la Xunta de Galicia han avanzado en el cronograma de actuaciones y los términos financieros de la futura estación intermodal de Lugo. En una reunión mantenida esta mañana entre la presidenta de Adif, M^a Luisa Domínguez; la alcaldesa de Lugo, Lara Méndez; y la Conselleira, Ethel M^a Vázquez, acompañadas de sus equipos, las partes han establecido el plazo de unos días para concretar los términos de la financiación y la planificación de las actuaciones con el fin de iniciar los trámites del convenio.

La firma de este convenio daría luz verde a la licitación de las obras de la nueva estación intermodal que contempla varias actuaciones, entre ellas:

- Nuevo edificio de viajeros de la estación de ferrocarril, compatibilizando su ejecución con el mantenimiento del servicio ferroviario y evitando afectarlo en la medida de lo posible. El edificio se integrará en la plaza intermodal diseñada en el Anteproyecto, que conectará las estaciones de ferrocarril y autobús. También se contempla su integración en la trama urbana y el paisajismo de la ciudad. Incluirá un nuevo paso inferior entre andenes de uso exclusivo para los viajeros del ferrocarril.
- Nuevo paso inferior peatonal de ciudad, entre el centro urbano y el parque del Sagrado Corazón, que conecte ambos lados del canal ferroviario, incluidos sus

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 987842335

prensanoroeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de

citar fuentes

www.adif.es

accesos, elementos de comunicación vertical y urbanización asociada. Su ejecución también se compatibilizará con la explotación ferroviaria. Los trabajos se realizarán en coordinación, especialmente, con las administraciones, teniendo en cuenta el planeamiento urbanístico y con criterios de diseño desde una perspectiva de género.

- Urbanización exterior del ámbito de la estación y de la conexión del paso inferior de ciudad con el entorno urbano. Se prestará especial atención a la nueva plaza intermodal. Todo ello en coordinación con las administraciones locales y teniendo en cuenta el planeamiento urbano. Incluye, a su vez, la adecuación del cerramiento de la estación, de forma que se evite el acceso indebido a la zona de vías y el acceso a los andenes sin pasar por el control de pasajeros.
- Nuevo aparcamiento subterráneo, que prestará servicio a las futuras estaciones de ferrocarril y autobús.

La superficie total de la actuación comprende un total de 31.440 m², con una inversión global estimada aproximada de 28 millones de euros (sin IVA), según el estado actual del proyecto.

El protocolo para la implantación de una estación intermodal en Lugo, acordado por el Ministerio de Fomento (hoy Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Lugo y Adif proyectó un área de intermodalidad que englobara la nueva estación ferroviaria de Alta Velocidad, una nueva estación de autobuses y la integración en la trama urbana. Para ello, Adif asumió la realización de la estación ferroviaria, la Xunta la de la estación de autobuses y el Ayuntamiento la modificación del planeamiento urbano en lo que fuera necesario.

Nota de prensa



El contrato de redacción de los proyectos de la nueva estación de ferrocarril y el aparcamiento subterráneo ha estado suspendido hasta el 22 de abril de 2022 por la necesidad de realizar una tramitación administrativa y urbanística para eliminar el edificio de Correos de la ficha de catálogo L-53 de elementos protegidos. Una vez iniciado ese trámite y, desde entonces, se han retomado los trabajos, entre ellos, la aprobación provisional en pleno ordinario, por parte del Ayuntamiento, de la modificación del PGOM el 26 de junio de 2022. Tras esto, se ha dado trasladado del expediente a la Xunta, que deberá emitir un informe preceptivo y vinculante en el plazo de 1 mes.

Con ese informe, el Ayuntamiento gestionaría la aprobación definitiva - previsiblemente en el mes de julio o agosto- para su publicación en el Diario Oficial Galicia.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 987842335

prensanoroeste@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes
www.adif.es*